

## Colerancia A los contribuyentes españoles.

La virtud cívica de la tolerancia es completamente inadaptable entre los elementos que entienden la política con miras exclusivistas ó con prácticas que revelan cierta cerrilidad.

Ello tiene un verdadero mal de origen, y consiste en que, por lo general, las agrupaciones partidistas de nuestro país no actúan por la fuerza de un ideal doctrinal, sino por ambiciones de mando ó de dominio sobre las demás y, muchas veces, con fines egoístas ó subalternos. De este punto de mira ha de derivarse fácilmente una acción de intransigencia, de hostilidad, contra todos aquellos que no se presten á la labor particularmente interesada de no pocos promotores de contiendas de carácter público.

No son de extrañar tales acontecimientos, que revelan una falta de verdadera ciudadanía y de un justo sentido de la libertad. Ya ha escrito un pensador que nuestra libertad termina donde empieza la del otro. Este mismo postulado puede ser aplicado en el aspecto del Derecho.

Y no es raro, sino desgraciadamente frecuente, el ver completamente tergiversados esos altos conceptos, aun por quienes sostienen muchas veces con mayor convencimiento aparente la necesidad de su preconización en las prácticas ciudadanas.

La tolerancia es, pues, un fruto selecto de la conciencia colectiva, y como en ella no han podido bucear con seguro conocimiento ni los psicólogos más sútiles, no es extraordinario, ni mucho menos, que lo que debiera desenvolverse con verdadera tranquilidad entre gentes bien acostumbradas, degenera en hechos reveladores de todo lo contrario.

Nuestro país, y nos referimos á España entera, no da más de sí hasta ahora, en cuanto á virtudes cívicas, que la agresión procaz,—inversa completamente á los estados de lucha vehemente y aun apasionada, creada al calor de ideas contrapuestas, pero mantenidas y defendidas honradamente—ó la abstención, la indiferencia ó el alejamiento que representan una misma modalidad de la cobardía social.

Y es que como escribía hace pocos días el insigne Ortega Munilla nos hemos empeñado todos, equivocadamente y á fuerza de tópicos, en comenzar la obra de ciudadanía, al margen de las necesidades del momento, sin haber caído en la cuenta de que todo edificio hay que comenzar por los cimientos. Y estos son, en tal respecto, una cultura bien orientada, y una intensa labor de educación.

Convencidos hasta la saciedad de que nuestros gobernantes, más atentos á personales ambiciones que celosos del engrandecimiento del país; hartos ya de contribuir con nuestro dinero, cuyo empleo útil no se ve por parte alguna; hastiados de promesas vanas; siempre incumplidas, y deseosos de que nuestra España sea redimida de una vez, no vacilamos en someter á la consideración y apoyo de todos los contribuyentes las bases que van al final de este escrito.

Ni la voz de las Juntas de Defensa que, como por generación espontánea, surgen en todas las clases sociales; ni el clamor de la Prensa; ni el malestar visible del país, son causas bastantes para obligar á nuestros políticos á cambiar las normas de gobierno, seguidas hasta el presente. Los gobernantes cierran los ojos para no ver el espectáculo de la miseria nacional; tapan sus oídos para no escuchar las lamentaciones nacionales; son insensibles ante la ruina nacional que avanza con pasos de gigante.

Y nosotros, los contribuyentes, que año tras año, sin exigir cuentas, sin pedir detalles de su inversión, venimos prodigando á manos llenas nuestro dinero, para atender cumplidamente á todas las necesidades del país, ¿estamos asombrados de que después de tan prolongado sacrificio, los mismos que nos gobiernan declaren que no hay Marina, ni Ejército, ni Instrucción, ni Comercio, ni Industria, ni Agricultura en estado floreciente. ¿Qué se ha hecho de nuestro dinero? ¿Dónde está?

Urge poner remedio á tal desbarajuste antes de que, por su causa, nuestro suelo sea teatro de algún sangriento suceso. Es preciso que el dinero que damos, se emplee en obras que redunden en beneficio de todos los españoles.

No puede tolerarse que el dinero del país, en vez de volver á él en forma de obras utilitarias, vaya á parar á bolsillos particulares. No estamos dispuestos á dejarnos engañar nuevamente.

Si en un plazo corto no vemos en vías de ejecución las bases que proponemos, nos abstendremos de pagar, ocurra lo que ocurra. Todo lo preferimos, antes de seguir contemplando impasibles y tolerando con idiota mansedumbre el reparto escandaloso del presupuesto nacional.

La colmena española quiere más abejas y menos zánganos.

¡Contribuyentes! Esto piensan los que como vosotros están agobiados por la miseria física, por la miseria cultural, después de haber contribuido para tener de todo. Los de arriba confeccionan programas para ellos; nosotros hombres del pueblo, sin más aspiración que á vivir una vida decente y honrada, hacemos estas bases para bien de todo el país.

Habéis visto la circular publicada en «El Mundo» del 26 del pasado. Prestémosle nuestro concurso, y

para mejor y más rápidamente llevar á cabo nuestra obra, rogamos muy de veras á todos los contribuyentes que, al verificarse las elecciones de diputados á Cortes, obliquen al diputado de su distrito á que acepte, defienda y procure por todos los medios la realización de las siguientes:

### BASES

- 1.ª No aumentar en un solo céntimo las contribuciones de todas clases.
- 2.ª Que todos los contribuyentes, sin excepción, paguen con arreglo á la cantidad y calidad de lo que posean
- 3.ª Terminación inmediata del Catastro.
- 4.ª Desgravación de las fincas productivas, recargando aquellas otras que no se dediquen á algún cultivo.
- 5.ª Aumentar en un 25% el presupuesto de Fomento.
- 6.ª Aumento inmediato de vías de comunicación (caminos, carreteras, ferrocarriles...)
- 7.ª Construcción de canales de riego y embalses donde sea posible.
- 8.ª Que para ello, los ingenieros abandonen sus cargos burocráticos y recorran el país, viendo sus necesidades y proponiendo remedios.
- 9.ª Que desaparezcan todos los sueldos superiores á ocho mil pesetas, excepto los de ministros de la Corona.
- 10.ª Amortización del 50 % de empleados de oficinas públicas cuyo sueldo sea inferior á seis mil pesetas y los que queden tengan ocho horas de trabajo.
- 11.ª Aumento de sueldo á todos los funcionarios del Estado hasta 2.000 pesetas.
- 12.ª Amortización del 75 % de empleados superiores á seis mil pesetas.
- 13.ª Desaparición total de lo que cobran por cesantía los ex-ministros.
- 14.ª Que ningún ministro pueda ser ni particular, ni oficialmente, otra cosa que ministro, mientras ejerza el cargo.
- 15.ª Que á los ministros se les exija responsabilidad por sus desaciertos.
- 16.ª Desaparición de todas las Juntas dependientes del Estado, cuyos individuos cobren sueldo.
- 17.ª Reducir al 50 % los gastos de la Real familia.
- 18.ª Aumento de establecimientos de cultura popular y práctica, como Escuelas públicas, Escuelas de Artes y Oficios, de Agricultura, de Viticultura, etc.
- 19.ª Normalizar los empleos militares de modo que desaparezca esa enorme desproporción entre el número de soldados y el de Jefes y Oficiales.
- 20.ª Aumentar en 50 % el haber del soldado.
- 21.ª Desaparición de todos los monopolios.

¡CONTRIBUYENTES! Un acto de civismo y haremos patria.

Villarrín de Campos (Zamora) 28 de Diciembre de 1917.

Juan Martín, viticultor.—Francisco San Román, comerciante.—José Alonso, agricultor.—Alfredo

Gómez, agricultor.—Fernán Gó-

mez, agricultor.—Francisco Gómez, agricultor.—Manuel Mayo Párroco.—León Gómez, agricultor.—Emilio Gómez, labrador.—Restituto Prieto, labrador.—Julio Flores, labrador.—Fortunato de la Torre, labrador.—Valentin Ferrero, maestro.—Timoteo Gómez, labrador.—Teodoro de la Fuente, farmacéutico.—Adriano Lozano.—Ignacio Ferrera, comprador de granos.—Matias Alonso, propietario.—Ciriaco Hidalgo, propietario.—Máximo Temprano.—Manuel Andrés.—Paulino Flores, labrador.

A los electores del distrito de

## AGREDA

Halagado y agradecido estoy, sea cual fuere el resultado de la campaña electoral, por la benévola y entusiasta acogida que habeis dispensado á mi modesto nombre, pero me revela también que es sincero ese entusiasmo el hecho de acudirse con objeto sin duda de debilitar vuestra decisión á supuesta incapacidad en mí para ostentar vuestra representación si con ella me honrais. Contra la afirmación terminante que se hace de que triunfante ó vencido no me sentaré en el Congreso, solo puedo decir que vencido, efectivamente, no me sentaré y Gedeón decía lo mismo, pero triunfante, esto es, si el cuerpo electoral de Agreda me elige, su voluntad será respetada (fuera de un inicuo atropello) ya que no hay causa legal ninguna que me impida ir al Parlamento. De vuestros votos, pues, depende únicamente el que yo ostente ó no vuestra representación en Cortes.

Y ahora, no por necesidad, si no por cortesía hacia vosotros y para que veais qué sólido fundamento tiene, voy á ocuparme de la famosa incapacidad.

El párrafo tercero del artículo 7.º de la ley electoral vigente en el cual se me considera comprendido, se refiere, entre otros casos, á los diputados que durante el año anterior á la elección hubieran desempeñado en el distrito ó circunscripción donde la elección se verifique el cargo de vocales de las comisiones provinciales; p u e s bien; el cargo de vocal de la Comisión Provincial de nuestra Diputación por el distrito de Soria (la elección actual por el distrito de Agreda) lo desempeñaba desde primero de Mayo de 1916 al primero de Mayo de 1917 D. Manuel Martialay; este señor era el verdadero vocal, vocal propietario designado por elección de sus compañeros, siquiera por ministerio de la Ley estén designados los suplentes que han de sustituir al propietario en los casos aislados, eventuales en que aquel, esto es, el que desempeña el cargo, no concurrá á las sesiones. En algunas de Marzo y Abril (no sé cuantas ni me importa pero acepto el número de ocho que habrá sido encontrado tras honda investigación) el señor Martialay por desgracia enfermó y ausente no pudo asistir debiendo sustituirle (suplencia eventual pues de un momento á otro

podía presentarse en sesión el señor Martialay, cesando ipso facto el sustituto) D. Teodoro Tovar, más como este señor desempeñaba el cargo de vicepresidente de la Diputación, debía estar el suplente del Sr. Tovar ó sea Don Camilo Saiz, pero como este Diputado había renunciado el acta tercia á su vez que reemplazó me yo, que era el suplente del Sr. Saiz, de modo que yo intervine so pena de quedar abandonado el distrito de Soria, como suplente del suplente del suplente del Sr. Martialay que era el que desempeñaba el cargo, ó en otra forma, como sustituto del sustituto del sustituto del propietario.

Que el párrafo 3.º del artículo 7.º citado de contrario se refiere á los vocales propietarios única y exclusivamente no cabe duda puesto que unos rangones antes en el mismo párrafo que comentamos dice la ley al mencionar á los que hubieren ejercido función de la carrera judicial y fiscal que estos no podrán ser Diputados á Cortes aún cuando el ejercicio de su función fuere con carácter de interinidad ó sustitución. Es decir, que el legislador expresa clara, terminante y de un modo categórico, cuando quiere que los suplentes sean comprendidos en las prohibiciones establecidas para los propietarios, los suplentes ó sustitutos al hablar de los que desempeñen el cargo de vocales de la Comisión provincial claro es que no quiso comprender á los que desempeñaran esas funciones interinamente como quiso (y lo dijo) al hablar de otros cargos.

De modo que si con el texto de la ley en la mano se le preguntara á un modesto guardador de reses lanaras si un juez municipal suplente podía estar comprendido en el párrafo que citamos diría que sí por que la ley así lo mandaba, pero si se le hacia la misma pregunta respecto á un vocal suplente de la Comisión Provincial diría inmediatamente que no estaba comprendido porque la ley guardaba silencio y donde la ley distingue se distingue, y donde la ley no distingue no cabe distinguir y que la interpretación es restrictiva cuando se trata de limitar derechos. Claro que, acaso, no lo dijese en la forma de principios generales de derecho pero si con la expresión que le dictara su sentido común.

Vemos, pues, que mi caso no está comprendido en la letra de la Ley. ¿Lo estará en su espíritu? veamos: el legislador quiso evitar con tal precepto fueran Diputados á Cortes los que hubiesen desempeñado los cargos que enumera por si en ellos se aprovecharon para coaccionar el cuerpo electoral y por medio de acuerdos, deliberadamente adoptados á ese fin, amañar su triunfo. ¿Puede decir ningún pueblo del distrito electoral de Agreda que en los meses de Marzo ó Abril del año pasado se adoptaron acuerdos por la Comisión Provincial que tenían por objeto coaccionar y asegurar mi triunfo en la elección de hoy? ¿Puede afirmarse tal cosa en serio por ningún Ayuntamiento ó elector? Hacia ocho días los mismos pueblos y yo mismo ignorábamos que pudiera ser can-

didato en estas elecciones. A la honradez y sinceridad de todos los electores apelo. Ni el espíritu ni la letra de la Ley pueden, por tanto, oponerse á que por esta causa deje de ser yo vuestro Diputado á Cortes.

¿Qué ha ocurrido, entonces, para que una cosa tan clara deje de serlo á una inteligencia tan despierta como la de mi contrincante? Cómo es posible que á un tan distinguido jurisconsulto se le oculte lo que está para un pastor y un modesto abogado provinciano? Sencillamente, á mi entender, que no ha sido bien informado. Hubiese conocido los detalles y seguramente no habría lanzado esa afirmación tan en pugna con su cultura jurídica, á menos que la pasión ofusque su claro juicio pues debe saber y conocer que el caso de Bergara no es aplicable porque se refería á un vocal propietario y en cambio hay precedentes de un Diputado de Navarra y otros en que clara y terminantemente se tiene dicho por el Supremo de las Comisiones Provinciales no afecta el texto legal citado.

No he de volver, por consiguiente, á ocuparme de este asunto en estos momentos de la lucha.

Así, pues, vosotros electores de Agreda elegireis libre y soberanamente vuestro Diputado á Cortes. Yo, por mi parte, acataré vuestro fallo y en el Congreso, si alcanzo el triunfo, sentado ó de pie, procuraré corresponder á vuestra confianza.

Luis Posada.

## El despertar de los agrarios

Hemos de seguir con merecida atención y un noble interés el desarrollo de ese movimiento espiritual de los labradores de nuestra provincia que empezó á cristalizar el domingo último en Buitrago.

Nuestros lectores conocen ya lo acontecido en la reunión verificada en aquella localidad y las conclusiones acordadas, que están bien orientadas. A esas conclusiones podrían ser agregadas bastantes más, pero como los labradores sorianos tratan de constituir una entidad permanente, encargada de su unión y defensa, tiempo tendrá ese comité permanente de ir estudiando las necesidades de sus representantes, de formularlas ante los representantes de los Poderes públicos, y de indicar los medios más adecuados para la resolución de aquellas.

Hemos pensado más de una vez, y lo hemos escrito en estas mismas columnas, que el afán de constituir Juntas de Defensa de muchas clases dependientes del Estado, para la mejor remuneración de su trabajo, habría de traer, como consecuencia obligada, el apercibimiento á la defensa de los que pagan al mismo Estado. Esto podía verlo el más miope. Pero constituidas Juntas de Defensa entre los oficiales y jefes de las distintas armas de nuestro Ejército cundió el ejemplo de modo casi asombroso. Es muy español lo de imitar lo que otros hacen. Y en la imitación no suele haber muchas veces la necesaria reflexión.

Las juntas militares de Defensa tuvieron una actuación primordial muy simpática. Al calor de ellas surgió el llamado movimiento de renovación nacional. Pero desde 1 de Junio acá han ocurrido muchas cosas. Ya se habla de las Juntas de Defensa públicamente y se

saben muchas detalles de su actuación, y discute acerca de la misma. Ello está bien, porque conviene juzgar y discutir la actitud y la conducta de todo organismo que intervenga, más ó menos directamente la marcha de los asuntos públicos.

Pero las Juntas de Defensa creadas hasta ahora, aún anteponiendo á todo las altas conveniencias nacionales, no podían menos que estar influidas por un espíritu de clase, que lo reputamos conveniente y hasta necesario, pero que requiere contrastaciones para que nunca pueda incurrir en ningún atributo egoísta.

De ese mismo espíritu de clase han de estar también influenciados los organismos que para su defensa van á crear tal vez muy pronto los labradores de toda España.

Cuanto al movimiento agrario de Soria, por conversaciones mantenidas con sus promotores, por antecedentes, y creemos que cierto conocimiento de su gestación y desarrollo, sabemos adonde va y á lo que aspira.

Nos parece muy bien, y los agricultores sorianos, ahora como siempre, merecen nuestra simpatía y tendrán nuestro modesto apoyo para cuanto pidan de justicia.

En esencia es un movimiento renovador de verdad y profundamente democrático, toda vez que aspira á que sean tomados en cuenta por quien corresponda, los anhelos de los agricultores, y á evidenciar hasta donde sea preciso que la voluntad popular es única y verdadera fuente de soberanía.

No recomendamos á los labradores que se abstengan de toda orientación política. Política en su verdadero sentido, es el arte de gobernar bien un país y encaminarlo hacia la prosperidad y el engrandecimiento.

La acción de gobernar corresponde á todos los ciudadanos; unos que dirigen y otros que secundan y advierten las deficiencias de la acción directiva aplicada á la realidad, para corregirla y mejorarla.

Eso es lo que no se ha hecho en España y eso es lo que hay que hacer. En tal política nadie debe ni puede abstenerse. Además, si pretendemos modificar la seguida desde hace cincuenta años, ha de ser por otra mejor, más digna y más honrada.

No representa otra cosa la pretendida y aun no comenzada renovación.

Lo que deben rechazar los labradores sorianos es toda tutela y toda intromisión que pretenda hacer variar sus verdaderos propósitos. Se bastan ellos para realizarlos. Y como en principio son buenos, no tienen más que seguir adelante con toda firmeza y perseverancia.

MUERTE DE UN "SPORTSMAN" DE LAS LETRAS

### EL "DOCTOR THEBUSSEM"

CADIZ 12. Ha fallecido, en su retiro de Medina-Sidonia, D. Mariano Pardo de Figueroa, cuyo pseudónimo de «Doctor Thebussem» ha alcanzado extraordinaria popularidad. Su muerte fué muy sentida, y son muchas las personas de la localidad que se disponen á marchar á Medina-Sidonia. Campos.

El Sr. D. Mariano Pardo de Figueroa ha muerto en su casa de la «Huerta de la Cigarra», en Medina Sidonia.

D. Mariano Pardo de Figueroa era un hombre original. Poseía fortuna suficiente para satisfacer sus caprichos, y en lugar de ser un

aristócrata entregado á los deportes físicos, prefirió dedicarse á los deportes intelectuales.

Ha desaparecido, pues, un sportsman de las letras. Desde su célebre pseudónimo «Doctor Thebussem», hasta todos sus libros de filatelia y de bibliografía ingeniosa todo denota en la personalidad del Sr. Pardo de Figueroa amor á la broma literaria, unido á una curiosidad por las minucias, las insignificancias históricas y las pequeñas eruditas. Lo mismo escribía el Sr. Pardo de Figueroa un folleto sobre cuestiones taurinas, que sobre cuestiones culinarias; de igual manera disertaba con amenidad acerca de servicios postales que de asuntos de tratamiento y cortesía. Todo lo tomaba á broma; escribía para divertirse y para divertir á los lectores. En eso del «antenismo» era lo que se llama un andaluz, en el que se había depositado una gran cantidad de la sal de la tierra de María Santísima.

Experimentaba el «Doctor Thebussem» extraordinario afecto al Cuerpo de Correos, del cual ha hecho en diversas ocasiones acaloradas defensas. Este afecto al Cuerpo de Correos procedía de la afición apasionada del Sr. Pardo de Figueroa á la filatelia. Indudablemente ha sido el «Doctor Thebussem» uno de los más preclaros filatélicos españoles. Raro sería el sello que no tuviese un puesto en su colección; por lo menos, si no estaba en su poder, el «Doctor Thebussem» conocía su existencia.

Ha difundido el «Doctor Thebussem» en España esa culta afición de los sellos, y ha aclarado con sus escritos muchas dudas que asaltaban á los amantes del sello. Otra de las características de la vena cómica del «Doctor Thebussem» se advierte en la manera de escribir, conforme á la fonética, las palabras. Así, en vez de escribir «cartero», como escribimos todos los españoles, el «Doctor Thebussem» escribía el título del utilísimo funcionario del siguiente jaez: KrTro, lo cual añade un matiz gracioso á una palabra vulgar.

Entre las obras más celebradas del «Doctor Thebussem» figuran: «La cacografía y los sobreescritos»; «Literatura filatélica (Apuntes para la redacción de un catálogo)»; «Nomenclario de KrTro principal honorario de Madrid con uso de uniforme y sin sueldo»; «Diccionario geográfico postal de España»; «El correo y la pintura»; «Cómo se acabó en Medina del Rosario de la Aurora»; «Ristra de ajos, formada con seis cabezas»; «Fábulas fabulosas»; «Piratería callejera»; «La Mesa moderna (cartas sobre el comedor y la cocina, cambiadas entre el Doctor Thebussem y un cocinero de Su Majestad)»; «D. Pedro Yuste de la Torre»; «Señor y Doctor»; «Cosas y casos de hidalgos»; «Frustrías postales»; «Raciones de artículos»; «Thebusianas».

Casi todos estos libros llevaban en la portada la indicación: «No se vende». Era «Thebussem» individuo correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y la Historia y del Instituto Arqueológico de Roma, y académico de número de la de Buenas Letras, de Sevilla. También era cartero honorario con derecho al uso del uniforme.

Ha muerto el señor de la «Huerta de la Cigarra» á los noventa años de edad. Deja muchedumbre de amigos y de admiradores. Ha sido un hombre bueno, efusivo y cariñoso, que sólo ha sembrado afectos.—Descanse en paz (De El Mundo.)

NUESTROS CORRESPONSALES

## Berlanga de Duero.

A pesar de estar las subsistencias elevadas á néxima potencia, no ha sido obstáculo para que los berlangueses hayan tomado el Carnaval como en tiempos mejores.

Domigno y lunes poca animación, alguna que otra máscara; pero ayer, martes, fué el derroche de la alegría en todas las clases sociales.

Creíamos que el dios Momo iría desapareciendo poco á poco, mas aquí no piensan en su expulsión, antes al contrario se le rinde fervorosa adoración. ¡Infelices!

Ha contribuido mucho á esto la Banda municipal que, disfrazados de Almogávares con sus limpidos Albornoces y con sus rostros renegridos por un sol africano y con sus notas armónicas animaron á la juventud á lanzarse rindiendo culto á la diosa Tepscicore.

Han demostrado en medio de esa babel hácnica su cordura y buena educación, sin que se haya alterado el orden en lo más mínimo.

En el casino Valeránico se han dado bailes, lunes y martes, habiendo estado muy animados en los que las jóvenes berlanguinas lucieron magníficos mantones de Manila con trajes típicos de diferentes regiones españolas. Fueron, es muy natural, obsequiadísimas por el sexo feo.

Por el ilustrado Jefe de telégrafos, en la central de Madrid, nuestro antiguo condiscipulo y querido amigo D. Juan Manuel García y García, fué pedida el 10 de este mes, para su hijo el aprovechado Oficial de telégrafos, también D. José, la mano de la bella, distinguida y simpática Srta. María Puertas Sanz, hija de D. Constantino Puertas, comerciante y propietario de esta villa.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, uno de ellos una hermosa pulsera.

La boda tendrá lugar en la segunda quincena de Abril, y por reciente luto de la novia se celebrará en familia.

A los novios, así como á los padres y demás familia damos nuestra cordial enhorabuena.

Estamos en un tiempo impropio de la estación pero que los labradores aprovechan grandemente para la siembra de los tardíos.

Los trigos van despertando de su letargo y se muestran lozanos.

Onomatoposis.

## NOTICIAS

El día 8 se celebró en la Audiencia provincial una vista á puerta cerrada, contra Bruno Elípe y Joaquina Rubio, por adulterio.

El defensor D. Maximino de Miguel solicitó la absolución de los procesados, y la Sala accedió á ello.

En la noche del 6 al 7, unos desaprensivos se introdujeron en algunas majadas del pueblo de Cubillos; esquilieron siete reses lanaras, y se llevaron la lana.

Como la temperatura no era muy apropiada para estos menesteres los animalitos no pudieron resistirla y murieron.

Los autores del hecho no han sido habidos.

La bondadosa esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Cacho Molina ha dado á luz felizmente una niña. Enhorabuena.

El Gobernador civil Sr. García Plaza ha remitido al alcalde de Buitrago atenta comunicación felicitándole por las acertadas determinaciones que adoptó en la Asamblea de labrado-

res para que el acto se llevase á efecto con el mayor orden.

† Ha rendido su tributo á la tierra la estimada señora D.<sup>a</sup> Felipa Moreno, madre de nuestro querido amigo D. Cirilo Sanz.

A éste y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

En el pueblo de Miño, de Medina tres grandes incendios días pasados tres majadas de encerrar ganado sin que afortunadamente pereciera ninguna res.

Los gitanos se dieron á la fuga, abandonando en su huida tres caballerías asnales, un perro y algún equipaje.

Ha tomado posesión del cargo de Director del Banco de España en Soria el Sr. D. Joaquín Castellarnau y de Miño.

El Sr. Castellarnau así nos lo comunica en atento besalamano.

Correspondemos al saludo que nos dirige y deseamos que su estancia en Soria le sea grata.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días nuestro estimado amigo D. Victoriano de Maro.

Mucho nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

En uno de los vagones del tren especial del martes se inició un incendio que afortunadamente fué sofocado en seguida.

El fuego se cree fué debido á que alguna chispa de la máquina fué á parar á un vagón en el que se transportaban algunos sacos de paja de maíz.

El suceso ocurrió en término de Coscurita.

### El arreglo del Cuartel.

Circulan rumores y á título de tal lo consignamos, que muy pronto llegarán á Soria algunos técnicos para proceder en seguida al arreglo del Cuartel de Santa Clara.

Se nos ha dicho, que el Banco Aragonés trata de abrir al servicio público en esta ciudad una sucursal de tan importante carácter.

Dichos de San Leonardo que en la tarde del lunes varios chicos pusieron á trabar la carretera tres latas ó patas largas de pino y algunas piedras al paso del automóvil en que viajaba D. Seteno Lichten.

Los autores de la hazaña han sido detenidos.

## Angel Pérez Baraza,

ha trasladado su establecimiento á los Soportales del Collado, 45.

En Covaleda.—El alcalde de este pueblo se vió precisado á pedir el auxilio de la Guardia civil en vista de la actitud de gran parte del vecindario, por la detención de los vecinos Luis Escrivano y Gaspar Romero.

Estos, según el alcalde, fueron detenidos por desacato á su autoridad.

Presentada la benemérita en la plaza del pueblo sobre las cinco de la tarde del martes vieron dos grandes grupos de hombres, mujeres y chicos, frente á la casa de Ayuntamiento.

Uno de estos grupos empezó á vocear pidiendo la libertad de los detenidos y la benemérita, de acuerdo con el alcalde pudo disolverlos, sin que hasta la fecha haya motivo para sospechar se reproduzca el tumulto.

El domingo próximo continuará en el Teatro Principal la proyección de los episodios de «Ravengar» y de otras interesantísimas cintas.

**PESCADERIAS**

de **Florencia Reglero**

Canalejas, número 78.-Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Teléfono núm. 62.

Todos los días se reciben de los mejores puertos del Cantábrico variados pedidos.

Se admiten encargos para banquetes, bodas, etc.

**Mañana se recibirá:**

merluza, pescadillas, lenguados, almejas, besugos, panchos, cazán y alguna otra clase.

**(Garantizado el peso).**

† El día 8 falleció en León la que fué respetable Sra. D. Lorenza Muro Igualador, que gozaba en aquella ciudad de general estimación por sus bondades.

A su viudo D. Felipe González catedrático del Instituto leonés, y especial á nuestro querido amigo D. Jesús González Muro, inspector del Timbre en esta provincia, así como á toda su familia, les hacemos presentes la manifestación de nuestro pesar.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos en las oficinas militares de esta plaza, D. Rafael Fernández, teniente coronel y D. Santiago Ropero Capitán de Infantería.

Celebraremos que á tan bizarros militares les sea grata la estancia en nuestra capital.

Según *La Idea*, el desgraciado que pasa por la plaza Mayor tiene exposición á morir de asco, porque hay allí un objeto que parece un Concejo en funciones.

Lo extraño es que esa exposición no la hayan notado todavía algunos empleados municipales.

Por no haber suministrado las pruebas, que de las cuentas rendidas por el Sr. Administrador de la Mancomunidad de Ciudad y Tierra de Soria, D. Sotero Llorente Asensio, se tenían pedidas á la presidencia de la Junta Administrativa, por la Audiencia de Soria, ha sido sus endida la vista del juicio oral que por supuestas injurias y calumnias, se sigue á instancias del Sr. Administrador de la Mancomunidad contra nuestro buen compañero en la prensa Secretario de la Asociación de periodistas D. Mariano Cabruja Herrero.

Sinceramente sentimos esos trastornos, que por la falta de prueba, se irroga á nuestro compañero, que no puede, por tal causa, ver comprobada la justicia y la razón de su campaña periodística, en favor de la purificación de las prácticas administrativas.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el médico torense D. Valentín R. Guisande. Le deseamos muchas felicidades.

**TEATRO PRINCIPAL**

**La máscara de los dientes blancos**

obtiene grandes éxitos en

cuantos teatros se proyecta.

Muy pronto en este coliseo.

**Asociación normalista**

La tercera reunión de esta Asociación de cultura se verificará el próximo domingo, en el Instituto á las 3 de la tarde.

La conferencia estará á cargo de nuestro distinguido amigo D. Mariano Iñiguez, que desarrollará el tema: "Ideas modernas en Higiene".

Dado el asunto de la conferencia y la gran competencia del Dr. Iñiguez hay gran expectación entre los intelectuales sorianos.

Nuestros compañeros de *La Idea*, persistiendo en su plan de campaña, que á título de política degenera frecuentemente en ataques contra personas á quienes no dañan de esa manera, empiezan á meterse con nuestro entrañable amigo D. Juan Aragón, quien no les ha dado seguramente motivo para justificar ningún acto panfletario.

Claro que hasta ahora no han hecho mas que colocarle en lugar del espíritu santo de una trinidad imaginaria.

La Trinidad es un atributo de la divinidad que no está bien colocado entre los hombres.

Apesar del deseo, que nos parece como tal respetable, de los compañeros de *La Idea* de que el Sr. Aragón no triunfe por Burgo de Osma, es lo más probable que sea el diputado por aquél distrito. Y nosotros que conocemos al Sr. Aragón afirmamos que no va con esa pretendida representación á defender intereses particulares, ni tiene que justificar su actuación política ante el autor del suelto.

El Sr. Aragón, igual que los Sres. Vizconde de Eza y Posada aspiran á un cargo de honor para llevarlo con toda dignidad. Créalo así nuestro compañero y amigo Sr. Alonso de Armiño, con quien, al igual que los demás redactores de *La Idea*, sentiríamos tener que contender.

Pero atemperaremos nuestra conducta á la que con nosotros se siga.

**Torcuato Martínez.**

Si queréis pasar el rato gastando poco dinero y olvidando de la vida penalidades sin cuento, nadie en Soria puede daros las cosas que os ofrezco: buen trato, buenos artículos y economía en los precios.

**BAR "IDEAL,"**

**Bolsa de Barcelona**

Últimas cotizaciones de la mañana según telegrama recibido por el Corredor de Comercio D. Priscilo Plaza.

Cambios de Barcelona del día 14 de Febrero de 1918.

| VALORES             | Cierre del Bol. sin de la mañana 10'15. |
|---------------------|---|
| Interior 4 por 100. |   |
| Exterior 4 por 100. |   |
| Acciones Norte...   | 57,95 %                                 |
| » Alicante...       | 64,30 »                                 |
| » Oreses...         | » »                                     |
| » Andaluces...      | » »                                     |
| » Colonial...       | » »                                     |
| » Mercantil...      | 71,62 »                                 |
| Río de la Plata     | 57,00 »                                 |
| Francos...          | 72,55 »                                 |
| Libras...           | 19,72 »                                 |

Nota. Las operaciones se ejecutan sin desembolso de capital, solamente á diferencias cada fin de mes, pudiendo prorrogarse dichas operaciones para los meses siguientes, pagando una insignificante comisión.

**La contienda electoral**

En el automovil del señor Vizconde de Eza, llegaron ayer á las cinco de la tarde el ilustre ex-ministro de Fomento y el candidato conservador por Burgo de Osma D. Juan Aragón.

El señor Vizconde cambió impresiones con sus amigos respecto á la marcha de la contienda electoral en Agreda, siendo aquéllas muy satisfactorias para el Sr. Posada.

Hoy han salido para Agreda los señores Marichalar, Posada y otros amigos, al objeto de saludar personalmente á los de aquella población.

El señor Vizconde de Eza visitará en estos días las villas de Deza, Gómara y alguna otra, y también irá al Burgo de Osma, Navaleño y San Leonardo.

Como no le es posible, ni lo cree necesario por la confianza que le inspiran sus amigos, visitar más pueblos de ambos distritos, en la semana próxima regresará á Madrid y esperará el resultado de la lucha, fiado en el esfuerzo, en el entusiasmo y en la lealtad de sus adictos.

El partido conservador tiene en la actual contienda un empeño de honor y de patriotismo, y cree firmemente que la provincia de Soria responderá de modo cumplido por lo que á ella respecta.

El Sr. Aragón ha regresado de nuevo en la mañana de hoy á Burgo de Osma para proseguir en la defensa de su candidatura, apoyada con verdadera decisión por fervorosos amigos, con entusiasmo y ardor insuperables. En tierras del Burgo permanecerá el Sr. Aragón hasta después del 24. Desde hoy hasta aquella fecha, continuará recorriendo pueblos para saludar á sus electores, enterarse directamente de sus necesidades y procurar satisfacerlas con todo empeño. En el triunfo del Sr. Aragón confían más cada día sus ya numerosos partidarios, y entre los burgenses sabemos que se ha captado merecidas simpatías por su trato sencillo y por su leal carácter, asequible para todo el mundo.

Por cierto que en relación con la contienda electoral de aquel distrito, tenemos que rectificar una falsa especie que se ha hecho circular por varios pueblos de zona determinada. Se ha dicho que el Sr. Vizconde de Eza era enemigo de la construcción del pantano de la Cuerda del Pozo. Aserto de tal naturaleza está desmentido rotundamente, con la propia actuación del Sr. Vizconde en ese asunto, que demuestra tanto interés como el que más, y seguirá demostrándolo, en la realización de aquella obra.

Lo que el Sr. Vizconde no quiere como no puede querer es ningún buen soriano es que para que aprovechen el agua las provincias del bajo Duero se quiera imponer á la de Soria un embalse en La Muedra que perjudique más al á de los términos lícitos, los intereses de pueblos importantes de nuestra provincia.

Y lo que quiere el Sr. Vizconde como queremos muchos es un derecho de preferencia para el aprovechamiento de las aguas que puedan ser embalsadas en nuestro suelo.

Andan por ahí desatadas las pasiones. Nos agrada que las gentes

discutan con ese calor y, hasta con esa pasión.

Tiempo habrá de aclarar lo que haga falta, que ha de ser parca, ya que aquí nos conocemos todos. Pero no es lícito falsear hechos y acciones ajenas. Nosotros no lo hacemos nunca á sabiendas.

D. Mateo Azpeitia salió anteayer para Madrid de donde dicen se regresará en seguida para proseguir su labor electoral por el distrito de Agreda. Los amigos del ex-diputado por Agreda tienen también gran confianza en el triunfo de éste.

Ya veremos lo que resulta después del 24. De todos modos puede creerse que la lucha va á ser más empeñada en Agreda que en ningún distrito.

Proseguimos en nuestra impresión de que el Sr. Azpeitia no se proclamará por Almazán con el exclusivo objeto de impedir la aplicación del artículo 29.

Sabe muy bien el Sr. Azpeitia lo que tiene que hacer pero nosotros, le aseguramos que tal proclamación á esos efectos, podría perjudicarle políticamente.

El Sr. Azpeitia tiene amigos que en el mejor afán de favorecerle tal vez pueden inclinarse á actitudes que surten realmente, el efecto contrario. Su misma lucha en Agreda puede obacecer á causas de esa índole.

Y ya hablaremos de ello pasadas las elecciones, para que no se diga tomamos plataformas electorales.

Hoy habrán ido al Burgo de Osma comisiones de algunos pueblos á saludar al Sr. Aragón.

Por aquel distrito siguen luchando todos los candidatos presentados.

**ULTIMA HORA**

MADRID 14, (5 t.)

**Consejo de ministros**

En la mañana de hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Según manifestó á la salida el presidente á los periodistas el Consejo se limitó á pronunciar el Sr. García Prieto su acostumbrado discurso - resumen, en el que trató de lo más saliente ocurrido durante la semana tanto en política interior como exterior.

No hubo en el citado Consejo ninguna nota saliente.

**Firma**

Después del Consejo los ministros que llevaban decretos aprobados los sometieron á la firma regia. Ninguno de esos decretos afecta á esa provincia.

**El Ministro de Hacienda á Barcelona**

Dijo también el Sr. García Prieto á los periodistas que mañana saldrá para Barcelona donde dará varias conferencias en centros regionalistas, el ministro de Hacienda D. Juan Ventosa.

Regresará á Madrid el martes ó miércoles próximo.

**A trabajar**

Durante la permanencia del Sr. Ventosa en Barcelona no

habrá consejos de ministros y estos se dedicarán á trabajar con mayor intensidad en la resolución de asuntos pendientes en sus respectivos departamentos.

**El orden Público**

El Presidente dijo también á los reporteros que había noticias de general tranquilidad y que había sido restablecido el orden público en Zaragoza.

**En la provincia de Alicante**

El ministro de la Gobernación Sr. Bahamonde ha recibido un telegrama del Sr. Romero Cibantos de haber habido una manifestación relacionada con las elecciones, en una población de aquella provincia. El Gobernador de aquella provincia confirma las referencias del Sr. Romero Cibantos.

Se dieron vivas y mueras.

*Muro de Zaro.*

**JERONIMO FARRE GAMELL**

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º-MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**PIERNAS ARTIFICIALES**

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, los días 23 y 24 del actual Febrero.

**COLEGIO PRIMARIO DE LA INFANCIA**

En este acreditado colegio que dirige D. Manuel Blasco Jiménez tomará parte desde esta fecha, como auxiliar del mismo, el joven profesor de 1.ª enseñanza D. Faustino Hernández Sancho.

Prepárase para el Comercio, Magisterio y Bachillerato. Calle Aduana Vieja, núm. 27, (frente la Plaza del Verge). SORIA

**Nueva Casa de viajeros**

de **Paulino Redondo.**

(Ex-cocinero del Hotel Comercio).

Numancia, 17 y 19.

Se sirven encargos para bodas, banquetes, meriendas, etc. Precios módicos

**ANA FALCHE RUIZ**

profesora de primera enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares. Mayor, 7, 2.º

**VENTA**

Se venden cinco hermosas lunas (juntas ó separadas), de 1,30 por 0,90, con buenos marcos. Para tratar, dirigirse á don José Rodríguez, en Almazán. 20

**GARRILES Y VAGONETAS**

Compraría de todas clases, usados; indicar cantidades y precios. Maquinaria industrial de ocasión, compra de todas clases, y tengo á la venta. Dirigirse á F. Gonzalo, Pamplona. 24

**ALCOHOL**

Marca *El León.*

Pesetas 1,50 el litro (sin casco). Pedir la botella precintada de un litro completo.

Depositario para la provincia

**PEDRO LLORENTE**

Estudios, 2 y 4, Soria.

**CHOCOLATES**

**SAN SATURIO**

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

SORIA

Café y Billar de Aurelio

Robles. - SORIA

Plaza de Aguirre, 2.

Licores de las principales marcas.

Imprenta de Marcelo Reglero y Haos.

# Angel Pérez Baraza. El Porvenir Castellano.

Explotación y Clasificación general de materias para la fabricación de papel y Lanar Regeneradas

Bisemanario independiente.—Plaza de Aguirre, 2, Soria.—TELEFONO, 62.

## TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.— En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el doble de los precios anteriores. EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Esquelas mortuorias:  
1.ª plana (completa), 200,00 ptas.  
Media idem..... 100,00 »  
A tres columnas.... 10,50 »  
A dos id. .... 7,50 »  
A una id. .... 5,00 »

Anuncios en primera plana:  
De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.  
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.  
Idem idem 10 0'20 »  
Idem idem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:  
De una á cuatro líneas una peseta.  
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem idem 10 0'15 »  
Idem idem 12 0'20 »

Esquelas mortuorias y recordatorios se imprimen en esta imprenta.

En cuarta plana  
Precios especiales.

**Compra**  
Toda clase de lanas viejas y colchones, Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.  
Astas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo.  
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.  
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.  
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejos, etc., etc.

**Venta al cambio**  
de toda clase de Loza de Mayólica, Manises y Sevilla.  
Cristal, Botijos, Macetas.  
Novedades en artículos para regalos.  
Esta casa vende á precios económicos.

Despacho.—Plaza de Ramón Benito Aceña, 14, Soria.  
Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril)

## LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.  
Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria.  
Teléfono núm. 64.

**Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR Artículos finos para el tocador.—Pinturas**

**Miranda, sastre.**  
VALLADOLI  
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.  
Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

**“LA SORIANA”**  
Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé; 2.440.

**BUENOS AIRES**

**LOS**

**CONTRA**

**LA**

**TOSES**

**DE**

**G.ª MERINO E HIJO**

**EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Sopaquite**

*Clinica-médico quirúrgica operatoria*  
**Licd. Manuel Hernando de la ruz**  
exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.  
**EL ERO (Soria).**  
Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

**EN LA ARGENTINA**  
Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

**Pastillas J. Miró.**  
ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS  
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.  
Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad *Pastillas J. Miró.*  
PRECIO: Una peseta caja.—Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y cura el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO E INTESTINOS

*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespásmico.*

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde desde se remiten folletos á quien los pida.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES  
DE

## ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA  
Teléfono número 64.

Inmense surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, caeelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legias, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE  
Canalejas, 21, y  
Aceña, 15.  
Teléfono, número 64.  
SORIA

## “Carbonite”

[ REGISTRADO ]

Este producto dá un 50 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

**DON MARIANO MATEOS**  
Colmenares letra L., Valladolid.

**RELOJERIA DE PEDRO PEREZ**  
Canalejas, 74.—Soria.  
Reparaciones en objetos mecánicos y de platería  
Venta de relojes de todas clases, garantizados

SOLUCIÓN  
BENEDICTO  
DE GLICINO-FOSFATO DE CAL, CON

## CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
PRECIO, 250 PESETAS  
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.